

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA Nº 260-2019-MINAGRI-SERFOR-DE

Lima,

2 0 DIC. 2019

VISTO:

El Informe N° 755-2019-MINAGRI-SERFOR-GG-OGA/ORH de fecha 20 de diciembre de 2019, de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se creó el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno y como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, el cual establece que este organismo cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 115-2019-MINAGRI-SERFOR-DE de fecha 20 de mayo de 2019, se designó temporalmente a la servidora Lucy Fabiola Bustamante Román para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del SERFOR, en tanto se designe a su titular;

Que, con el documento del Visto, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración comunica que la mencionada servidora hará uso de su descanso físico, del 23 de diciembre de 2019 al 2 de enero de 2020; asimismo, opina favorablemente respecto a la propuesta de desplazamiento por designación temporal del servidor Carlos Ramiro Concha Valencia, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del SERFOR, en adición a sus funciones;

Con el visado del Gerente General, de la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Director de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y sus modificatorias; y el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI.







SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, a partir del 23 de diciembre de 2019, la designación temporal efectuada a la servidora Lucy Fabiola Bustamante Román para el desempeño de las funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del SERFOR.

Artículo 2.- Designar temporalmente, del 23 de diciembre de 2019 al 2 de enero de 2020, al servidor Carlos Ramiro Concha Valencia, Abogado Especialista en Derecho Administrativo de la Oficina General de Asesoría Jurídica, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del SERFOR, en adición a sus funciones.

Artículo 3.- Designar temporalmente, a partir del 3 de enero de 2020, a la servidora Lucy Fabiola Bustamante Román, Especialista Legal en Recursos Naturales de la Oficina General de Asesoría Jurídica, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del SERFOR, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución a los servidores mencionados en los artículos anteriores, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.serfor.gob.pe).

Registrese y comuniquese.

Alberto Gonzáles-Zűñiga G.
Director Ejecutivo
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

SE KESUELVE







